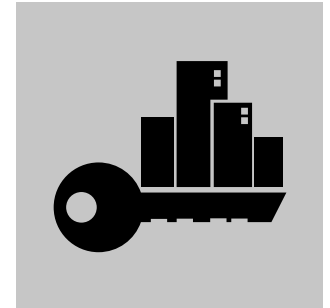


INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS (ITE)



Reglamentación Aplicable

- **Decreto 3/2013**
[14.FEB]

La *Inspección Técnica de Edificios (ITE)* tiene como objetivo acreditar el estado de seguridad constructiva del edificio o construcción estableciendo, en caso necesario, las acciones para mantener o recuperar las condiciones de habitabilidad o uso.

La ITE es el medio que regula la administración con tal de verificar que los propietarios mantienen los edificios en un correcto estado de mantenimiento y uso efectivo.



FORMACIÓN ADICIONAL

- Eficiencia energética en edificios
- Bombas de calor y energías renovables en edificios
- Normativa de edificación CTE



CERTIFICACIONES COMPLEMENTARIAS



ISO 9001
Sist. gestión
de calidad



ISO 14001
Sist. gestión
medioambiental



OHSAS 18001
Sist. gestión
de PRL